RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL CTMCG DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, AUTORIZACIÓN DEL GASTO Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONTRATO DE SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PRIMER NIVEL DE LA RED TECNOLÓGICA DE TRANSPORTE DE LA RED DE CONSORCIOS DE TRANSPORTES DE ANDALUCÍA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN URGENTE.

Expediente: CONTR 2026 258239

Título: CONTRATO DE SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PRIMER NIVEL DE LA RED TECNOLÓGICA DE TRANSPORTE DE LA RED DE CONSORCIOS DE TRANSPORTES DE ANDALUCÍA

Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES 612

Código CPV:

- 50324100-3 Servicio de mantenimiento de sistemas
- 72222300-0 Servicios de tecnología de la información
- 48200000-0 Paquetes de software de red, Internet e intranet

A la vista del expediente que se tramita para la contratación de referencia, conforme a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) consta:

- Propuesta de inicio e Informe de Insuficiencia de Medios suscritos por la Dirección de Servicios Generales de fecha.
- Memoria Justificativa de la contratación suscrita por el Director Gerente CTMCG, modificada tras la revisión efectuada por el Gabinete Jurídico.
- Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que han de regir la contratación, modificados e informados de manera definitiva por el Gabinete Jurídico, con fecha 9 de septiembre de 2026, en los que se recogen las recomendaciones efectuadas por el Gabinete, según consta en el certificado del Secretario General del Consorcio de fecha 11 de septiembre de 2026.
- Existencia de crédito adecuado y suficiente en la partida 1747010000/G51B/207.06, del Capítulo II del Presupuesto del CTMCG para los ejercicios 2026, 2027, 2028 y 2029, tal y como consta en el Documento A de fecha 7 de septiembre de 2026. (CONT 2026 122193086)

RAMON ARANDA SAGRARIO		14/09/2026 13:19:01	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwWjfQZuTNQts5505V5OFFvQ4pZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Junta de Andalucía

Examinada la documentación que acompaña, y de conformidad con lo establecido en los artículos 117, 122.1,5 y 7, 124, 131.2 y 135 de la LCSP y la Instrucción 11/2019 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, sobre control interno y contabilización presupuestaria de los Consorcios adscritos a esa Administración, esta Gerencia, a la vista de las atribuciones conferidas por el Artículo 17.2 j) de los Estatutos modificados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 30 de julio y publicados en BOJA (núm. 149 de 5 de agosto de 2019) y conforme al acuerdo del Consejo de Administración de 28 de octubre de 2020, de distribución de competencias de los órganos de decisión unipersonales en materia de gestión económico-presupuestaria y en materia de contratación administrativa, **RESUELVE:**

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación **CONTR 2026 - 258239** de "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Postes y Marquesinas del ámbito del CTMCG" mediante procedimiento abierto, con un plazo de ejecución de 2 años y posibilidad de prórroga por igual período.

SEGUNDO: Autorizar el gasto por importe máximo de licitación de 213.000 euros de (IVA excluido), y una cuota de IVA al 21% (por importe de 44.730 euros), con la siguiente distribución por anualidades:

Precio de licitación (anualidad 36 meses):

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2026	5.916,67 €	174701000/ G.51B/ 227.06
2027	71.000,00 €	174701000/ G.51B/227.06
2028	71.000,00 €	174701000/ G.51B/227.06
2029	65.083,33 €	174701000/ G.51B/227.06

Valor estimado del contrato: **231.000 €** (coincide con el Presupuesto de licitación, al no estar prevista la posibilidad de prórroga ni de modificación del contrato.

TERCERO: Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones técnicas, así como los Anexos correspondientes, que han de regir la contratación.

CUARTO: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, con la publicación de esta Resolución en el perfil del contratante, y anunciar la licitación en la forma legalmente establecida.

En Algeciras, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo: Ramón Aranda Sagrario.

RAMON ARANDA SAGRARIO		14/09/2026 13:19:01	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwWjfQZuTNQts5505V5OFFvQ4pZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	